



Contadores públicos y
consultores gerenciales

BORRADOR PRELIMINAR
PARA DISCUSIÓN

**INSTITUTO DE FOMENTO DE
HIPOTECAS ASEGURADAS –FHA**

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

**EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
APLICADOS POR EL FHA PARA
LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE
LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS
Y PARA PREVENIR Y REPRIMIR
EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

**Arévalo Pérez, Iralda
y Asociados, S.C.**

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR EL INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS –FHA PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS Y PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

A la Junta Directiva del Instituto de Fomento
de Hipotecas Aseguradas –FHA

Hemos auditado el balance general del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA al 31 de diciembre de 2010, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Hemos emitido nuestro informe con fecha 21 de enero de 2011, en el cual expresamos una opinión sin salvedades.

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de los aspectos contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto número 67-2001) y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo número 118-2002); así como también los contemplados en la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto número 58-2005) y su reglamento (Acuerdo Gubernativo número 86-2006), y el Manual de Políticas y Procedimientos establecidos por el Instituto. Dichas normativas tienen como finalidad esencial prevenir, controlar y sancionar el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, estableciendo las normas, procedimientos y controles internos idóneos para lograr los objetivos de dichas leyes.

Efectuamos nuestros procedimientos de auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores – IFAC; observando además, las disposiciones de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y de la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, y sus Reglamentos y el Manual de Políticas y Procedimientos emitido por la Administración del Instituto. Dichas normas requieren el debido planeamiento y

BORRADOR PRELIMINAR
PARA DISCUSIÓN



Contadores públicos y
consultores gerenciales

ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que el Instituto ha dado cumplimiento a las disposiciones indicadas. La auditoría incluye el examen, basado en pruebas de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA *ha cumplido* con las disposiciones contenidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y sus Reglamentos; durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA y ASOCIADOS, S. C.

Firma miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED

Guatemala, C. A.,

21 de enero de 2011.